

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0011-2025/SBN

San Isidro, 29 de enero de 2025

VISTOS:

El Informe N° 00180-2025/SBN-OPP de fecha 29 de enero de 2025, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 00042-2025/SBN-OAJ de fecha 29 de enero de 2025 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, mediante Resolución N° 0076-2024/SBN de fecha 26 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 056 **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SBN)** hasta por la suma de S/ 48 102 950,00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, el artículo 1 del Decreto de Supremo N° 010-2025-EF autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y diversos gobiernos locales, disponiéndose en su *Anexo I - Transferencia de partidas a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional*, que el monto correspondiente a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales asciende a S/ 64 000,00 (SESENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional y, por única vez, de S/ 200.00 (Doscientos y 00/100 soles), con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 1.3 del artículo 1 del precitado Decreto de Supremo, establece que para el otorgamiento del bono excepcional a los servidores del régimen del Decreto

Legislativo 728 deben estar orientados a habilitar la específica de gasto 2.1.19.3 13 “Otros Bonos Extraordinarios Personal Activo” y para el caso de los servidores bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057 deben ser orientados a habilitar la específica de gasto 2.1.19.31 4 “Otros Bonos Extraordinarios Personal CAS”;

Que, asimismo, el numeral 2.1 del artículo 2 del citado Decreto Supremo dispone que los Titulares de los Pliegos habilitados en la Transferencia de Partidas, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 de ese dispositivo, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de su vigencia. Asimismo, establece que copia de la Resolución deberá ser remitida dentro de los cinco (5) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, el numeral 23.1 del artículo 23 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 denominada “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, establece que en el caso de los dispositivos legales que facultan la desagregación del presupuesto a los Pliegos, se utiliza el Modelo N° 6/GN de la citada Directiva;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con Informe N° 00180-2025/SBN-OPP, señala que en mérito al Decreto Supremo N° 010-2025-EF, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), se encuentra autorizada a incorporar en su Presupuesto Institucional una Transferencia de Partidas, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, el monto de S/ 64 000,00 (SESENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 SOLES), por lo que solicita la autorización para que se realice dicha Transferencia, la misma que tiene que ser formalizada mediante la emisión de una Resolución del Titular de la Entidad;

Que, con el Informe N° 00042-2025/SBN-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que, en el marco de lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 010-2025-EF, es viable legalmente que el Superintendente Nacional de Bienes Estatales expida una resolución que apruebe la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1 del citado dispositivo;

Que, en consecuencia, resulta necesario realizar la desagregación de los recursos asignados a nivel programático, hasta por el monto de S/ 64 000,00 (SESENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Con los visados de la Gerencia General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; el Decreto Supremo N° 010-2025-EF; y, la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 010-2025-EF hasta por la suma de S/ 64 000,00 (SESENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 SOLES), a favor del Pliego 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES para el Año Fiscal 2025, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional y, por única vez, de S/ 200,00 (DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES), con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		En Soles
SECCION PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	056 : Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	
UNIDAD EJECUTORA	001 : Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: Acciones Centrales	
ACTIVIDAD 5000001	: Planeamiento y Presupuesto	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	: Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1 800,00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: Acciones Centrales	
ACTIVIDAD 5000002	: Conducción y Orientación Superior	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	: Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4 800,00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: Acciones Centrales	
ACTIVIDAD 5000003	: Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	: Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		6 000,00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: Acciones Centrales	
ACTIVIDAD 5000004	: Asesoramiento Técnico y Jurídico	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 600,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
ACTIVIDAD 5000005 : Gestión de Recursos Humanos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 12 800,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
ACTIVIDAD 5000007 : Defensa Judicial del Estado

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1 800,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan
en Productos
ACTIVIDAD 5000827 : Gestión de la Propiedad Estatal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTO DE CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 29 600,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan
en Productos
ACTIVIDAD 5003676 : Legislación, Capacitación y Registro

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6 600,00

TOTAL EGRESOS

64 000,00
=====

Artículo 2.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3.- Limitación al uso de los recursos

Los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1 de la presente Resolución no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

Artículo 4.- Remisión

Remitir una copia de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días calendario de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 5.- Publicación

Disponer que la presente Resolución se publique en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
SIFUENTES QUILCATE Wilder Alejandro
FAU 20131057823 hard
Fecha: 30/01/2025 08:25:21-0500

WILDER ALEJANDRO SIFUENTES QUILCATE
Superintendente
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GARRO Jose Aurelio FAU
20131057823 hard
Fecha: 29/01/2025 17:13:38-0500



Firmado digitalmente por:
ALFARO CONDE Jorge Antonio FAU
20131057823 hard
Motivo: Visto bueno
Fecha: 29/01/2025 21:27:04-0500



Firmado digitalmente por:
LARREA SANCHEZ Manuel Eduardo FAU
20131057823 hard
Motivo: Visto bueno
Fecha: 30/01/2025 07:19:39-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de documento electrónico archivado en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de DS.070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de nuestro portal web: <https://www.sbn.gob.pe> ingresando al ícono *Verifica documento digital* o también a través de la siguiente dirección web: <https://app.sbn.gob.pe/verifica> En ambos casos deberás ingresar la siguiente clave:
8697K96758

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 37 - VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO: 056 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (000204)

MES:ENERO

FECHA DE SOLICITUD: 29/01/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

NOTA 0000000045

ESTADO: APROBADO

FECHA: 29/01/2025

DOCUMENTO: 049 | RES N° 0011-2025/SBN

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 010-2025-EF

JUSTIFICACIÓN: DESAGREGACION DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL DECRETO SUPREMO N° 010-2025-EF A FAVOR DE LA SBN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0001 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 19 004 0005		
Meta: 00001 - 0243201 ASESORAMIENTO EN PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, MODERNIZACION, INVERSION Y ESTADISTICA		1,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,800
5 GASTOS CORRIENTES		1,800
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		600
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,200
0002 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 19 006 0007		
Meta: 00001 - 0000017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION		800
00 RECURSOS ORDINARIOS		800
5 GASTOS CORRIENTES		800
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		200
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		600
0003 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 19 006 0007		
Meta: 00002 - 0000661 DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL		2,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,200
5 GASTOS CORRIENTES		2,200
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		400
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,800
0004 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 19 006 0007		
Meta: 00003 - 0082608 ACCIONES DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA		1,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,800
5 GASTOS CORRIENTES		1,800
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		400
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,400
0005 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 19 006 0008		
Meta: 00001 - 0000004 ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS		3,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,200
5 GASTOS CORRIENTES		3,200
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		600
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		2,600
0006 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 19 006 0008		
Meta: 00002 - 0000059 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y DE SISTEMAS INFORMATICOS		800
00 RECURSOS ORDINARIOS		800
5 GASTOS CORRIENTES		800
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		400
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		400
0007 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 19 006 0008		
Meta: 00003 - 0000634 DESARROLLO, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS INFORMATICOS		600
00 RECURSOS ORDINARIOS		600
5 GASTOS CORRIENTES		600
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		400
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		200
0008 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 19 006 0008		
Meta: 00004 - 0434643 ACCIONES ADMINISTRATIVAS - OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA		1,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,400
5 GASTOS CORRIENTES		1,400
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		400
2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,000
0009 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 19 006 0008		
Meta: 00001 - 0000199 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA		600
00 RECURSOS ORDINARIOS		600
5 GASTOS CORRIENTES		600
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		200

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 37 - VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO: 056 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (000204)

MES:ENERO

FECHA DE SOLICITUD: 29/01/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

NOTA 0000000045

ESTADO: APROBADO

FECHA: 29/01/2025

DOCUMENTO: 049 | RES N° 0011-2025/SBN

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 010-2025-EF

JUSTIFICACIÓN: DESAGREGACION DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL DECRETO SUPREMO N° 010-2025-EF A FAVOR DE LA SBN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		400
0010 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 19 006 0011		
Meta: 00001 - 0000018 ACCIONES DE PERSONAL		12,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		12,800
5 GASTOS CORRIENTES		12,800
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		4,800
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		8,000
0014 9001 3999999 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO 19 018 0039		
Meta: 00001 - 0121044 DEFENSA JUDICIAL DE LOS BIENES DEL ESTADO		1,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,800
5 GASTOS CORRIENTES		1,800
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,800
0016 9002 3999999 5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL 19 004 0005		
Meta: 00002 - 0053215 ADMINISTRACION, DESARROLLO INMOBILIARIO Y SUPERVISION DE LA PROPIEDAD ESTATAL		1,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,000
5 GASTOS CORRIENTES		1,000
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		200
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		800
0017 9002 3999999 5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL 19 004 0005		
Meta: 00003 - 0220295 ADQUISICION, ADMINISTRACION Y SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA ESTATAL		9,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		9,400
5 GASTOS CORRIENTES		9,400
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		2,600
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		6,800
0018 9002 3999999 5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL 19 004 0005		
Meta: 00004 - 0223224 DISPOSICION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA ESTATAL		10,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		10,600
5 GASTOS CORRIENTES		10,600
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		1,800
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		8,800
0019 9002 3999999 5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL 19 004 0005		
Meta: 00005 - 0272386 FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE TERRENOS		1,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,200
5 GASTOS CORRIENTES		1,200
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,200
0020 9002 3999999 5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL 19 004 0005		
Meta: 00006 - 0273682 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL.		1,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,400
5 GASTOS CORRIENTES		1,400
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,400
0021 9002 3999999 5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL 19 004 0005		
Meta: 00007 - 0409881 SUPERVISION DE PREDIOS ESTATALES		6,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,000
5 GASTOS CORRIENTES		6,000
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		2,000
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		4,000
0023 9002 3999999 5003676 LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO 19 004 0005		
Meta: 00001 - 0039657 REGISTRAR O ACTUALIZAR BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION		4,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,000
5 GASTOS CORRIENTES		4,000
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		1,400
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		2,600

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 37 - VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO: 056 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (000204)

MES: ENERO

FECHA DE SOLICITUD: 29/01/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

NOTA 0000000045

ESTADO: APROBADO

FECHA: 29/01/2025

DOCUMENTO: 049 | RES N° 0011-2025/SBN

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 010-2025-EF

JUSTIFICACIÓN: DESAGREGACION DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL DECRETO SUPREMO N° 010-2025-EF A FAVOR DE LA SBN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0024 9002 3999999 5003676 LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO 19 004 0005		
Meta: 00002 - 0088862 EMITIR NORMAS Y CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES		1,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,400
5 GASTOS CORRIENTES		1,400
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		600
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		800
0025 9002 3999999 5003676 LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO 19 004 0005		
Meta: 00003 - 0252052 SUPERVISION Y MONITOREO		1,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,200
5 GASTOS CORRIENTES		1,200
2.1. 1 9. 3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO		200
2.1. 1 9. 3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS		1,000
TOTAL:		64,000



Firmado digitalmente por:
MACEDO CASTRO Cesar Augusto FAU
20131057823 hard
Fecha: 30/01/2025 09:43:30-0500